

OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVILES MUNICIPALES



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

TRASLADO MEDIANTE FIJACION EN LISTA

RADICADO: 17001400300820180012400
PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS
NIT/CEDULA: 890801733-7
DEMANDADOS: HERMAN ANDRES - TORO BETANCUTH
NIT/CEDULA: 75077232
FECHA ESCRITO: diciembre 16 de 2020
TRASLADO : TRES (3) DIAS Art. 446 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.
OBJECION A LA LIQUIDACION DE CREDITO

A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRESENTE PROCESO SE LE CORRE TRASLADO DEL ANTERIOR ESCRITO PRESENTADO POR EL SEÑOR (A) APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDANTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OBJECION A LA LIQUIDACION DE CREDITO,

FECHA FIJACION: 2021-01-15 HORA: 8:00 a.m.



ANDRES GRAJALES DELGADO

Secretario

39693 Fecha Registro: 2021-01-14